



**ANUNCIO del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por el que se somete a información pública el expediente para la renovación de la ocupación temporal de terrenos en las vías pecuarias “Cordel de las Landas” y “Cordel de Sigüenza”, de titularidad de la Comunidad Autónoma de Aragón, en el término municipal de Tauste (Zaragoza), otorgada a Aragonesa del Viento, SA, en el expediente INAGA 500101/56/2008/12451, y renovada en el Expediente INAGA 500602/56/2014/04825 para la instalación de la línea eléctrica aerosubterránea de alta tensión de SET Parque Eólico Sancho Abarca - SET Tauste, y promovido por Aragonesa del Viento, SA. (Número de Expediente INAGA 5000101.56.2024.02458).**

Se está tramitando en el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental la autorización administrativa de ocupación temporal de terrenos en las vías pecuarias referidas en el encabezamiento.

Esta solicitud se somete a información pública en cumplimiento de lo establecido en el artículo 31 de la Ley 10/2005, de 11 de noviembre, de vías pecuarias de Aragón y en la normativa vigente del procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas.

Lo que se hace público para general conocimiento, fijando un plazo de un mes, a partir de la publicación del presente anuncio, para que los interesados puedan examinar el expediente en las oficinas del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental en Zaragoza, avenida Ranillas, número 3 C, Edificio Dinamiza, planta 3.ª, en horario de oficina, y en la url, [www.aragon.es/inaga/informacionpublica](http://www.aragon.es/inaga/informacionpublica), pudiendo presentar en dicho plazo las alegaciones oportunas en esa misma dirección electrónica, o de manera presencial.

Zaragoza, 21 de agosto de 2024.— La Jefa del Área Técnica I del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, Nélida García Sanz.